

PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN RÉGIMEN DE ENSEÑANZA A DISTANCIA EN EL CENTRO PARA LA INNOVACIÓN Y EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA (CIDEAD) EN CICLOS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL CURSO 2020/2021

Se amplía el plazo de aportación de documentación que acredite una *discapacidad igual o superior al 33 por ciento*, o la *condición de deportista de alto nivel o alto rendimiento* a la solicitud realizada entre el 4 y el 18 de septiembre. Esta documentación se deberá hacer llegar al correo solicitudciclos@cidead.es **ENTRE EL 23 Y EL 28 DE SEPTIEMBRE.**

Se informa a los solicitantes de las nuevas fechas para la publicación de listados de admisión y matriculación del Período extraordinario:

- El **30 de septiembre** el CIDEAD hará públicas las listas provisionales de solicitudes baremadas, teniendo en cuenta tanto a las personas aspirantes no admitidas en el mes de julio como a las nuevas solicitudes de admisión recibidas en septiembre.
- El período de reclamación de los listados publicados será desde **el día 1 al 2 de octubre**, ambos inclusive.
- El día **7 de octubre** se publicarán las listas definitivas de personas admitidas (solicitantes a quienes corresponde adjudicación de plaza) y de no admitidas (solicitantes que quedarán en lista de espera para adjudicación de posibles vacantes).
- La matriculación de las personas solicitantes admitidas se realizará **entre el 8 de octubre y el 20 de octubre**, ambos inclusive. Al terminar dicho plazo si alguno de los admitidos no hubiese efectuado la matriculación decaerá en su derecho. Si surgieran vacantes por renuncia de alumnos ya matriculados, se cubrirán con personas de la lista de espera del respectivo grupo de adjudicación.